



SALTA, 06 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8198/2011

RESCD-EXA: 080/2016

VISTO:

El examen de inglés presentado a fs. 109/113 por la Ing. Daniela Edurne Battista, examen que rindiera en la Universidad Nacional de La Plata bajo la supervisión del Prosecretario de Posgrado de la mencionada universidad y que fuera corregido por el Prof. Rodolfo Fenoglio, docente de la cátedra de Inglés de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Rodolfo Fenoglio calificó con 8 (ocho) el examen.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 115 y 115 vta), aconseja tener por aprobado por la Ing. Daniela E. Battista, el examen de traducción de inglés previsto en el Reglamento de Doctorado en Ciencias.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 23/03/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado por la Ing. Daniela Edurne Battista, D.N.I. N° 32.147.474, el examen de Inglés, con calificación 8 (ocho), para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento al requisito establecido en el Artículo 14 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Daniela E. Battista, al Director de Tesis (Dr. Víctor José Passamai), al Codirector de Tesis (Dr. Jorge Daniel Czajkowski), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
BECARIO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA